



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria



DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA
Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
Salta, 01 de Marzo de 2019

2º REUNIÓN

1º SESIÓN ORDINARIA

T1sq.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR. - CÁNEPA, MATÍAS ANTONIO

SECRETARÍA LEGISLATIVA. - AMADO, GERÓNIMO

CONCEJALES PRESENTES.- ALURRALDE, SANTIAGO – ALVARADO, ERNESTO - ARROYO, ROMINA INES - BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID - CASTILLO, ALBERTO RAMÓN –CAUSARANO, ÁNGEL – COBO RONCAL, JACQUELINE DIANA – CÓRDOBA, RAÚL ALBERTO – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO - FIGUEROA, NOELIA LIHUE - FOFFANI, CRISTINA INÉS – HERRERA, ROSA – LÓPEZ, LUIS RAÚL- PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO – PUSSETTO, NORA GRACIELA- REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE – SERRANO, CLAUDIA MARCELA- TORFE, MÓNICA LILIANA – VARGAS, SANDRA MABEL - VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO.-

AUTORIDADES PRESENTES. –

- **DR. RUBERTO SAENZ, GUSTAVO ADOLFO** (Intendente de la ciudad de Salta)
- **CARTUCCIA, LAURA** (Directora General de los Centros de Integración Comunitaria de la Municipalidad)
- **SR. CARUSO, CARLOS GUILLERMO** (Juez del Tribunal de Faltas)
- **LIC. CRUZ COLQUE, GUADALUPE** (Secretaria de Acción Social Municipal)
- **DE LOS RIOS, MARTIN** (Diputado Provincial)
- **DR. DEMITRÓPULOS, NICOLÁS** (Asesor Legal de Intendencia)
- **DR. DIEZ VILLA, JAVIER** (Diputado Provincial)
- **DURAND CORNEJO, GUILLERMO** (Senador Provincial)
- **FONSECA LARDIES, FRIDA** (Defensoría del Pueblo de Salta)
- **GALINDEZ, GASTON** (Secretario de Ambiente y Servicios Públicos)
- **DR. GARCÍA SALADO, LUIS MARÍA** (Secretario de Gobierno Municipal)
- **CPN. GAUFFÍN, PABLO** (Secretario de Hacienda Municipal)
- **SR. GUEMES, MARTÍN MIGUEL** (Secretario del Área de Modernización Municipal)
- **DR. JARSUN, IGNACIO** (Intendente Rosario de Lerma)
- **LOPEZ MIRAU, GUILLERMO** (Presidente de Tribunal de Faltas)
- **OUTES, PABLO** (Coordinador de Intendencia)
- **OLMEDO, ALFREDO** (Diputado Nacional)
- **DR. PAPUTSAKIS, SOCRATES** (Vocal Tribunal de Cuentas Municipal)
- **PEÑA MARIO^(h)** (Secretario de Turismo)
- **DR. PEREZ ALSINA, JUAN AGUSTIN** (Procurador General Municipal)



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

- **PINAL DE CID, GRACIELA** (Ministra de Producción, trabajo y Desarrollo sustentable)
- **PORREF, DANIEL** (Segundo Comandante de la 5ta Brigada)
- **VARG DE NIOI, MARIA SILVIA** (Diputada Provincial)
- **VILLADA, RICARDO GUILLERMO** (Secretario de Gobierno)
- **DR. VILLAMAYOR, JUAN CARLOS** ^(h) (Secretario General Municipal)
- **SRES. REPRESENTANTES POLICIA DE LA PROVINCIA**
- **SRES. REPRESENTANTES GENDARMERIA NACIONAL.**
- **SR. REPRESENTANTE DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS.**
- **DR. RUBERTO SAENZ, GUSTAVO ADOLFO** (Intendente de la ciudad de Salta)

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo horas 09:43', dice el:

SR. PRESIDENTE (Cánepa). - Con la presencia de dieciséis señores Concejales, siendo horas 09:43' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **1ª SESION ORDINARIA** correspondiente al año 2019; y con ello el periodo ordinario de sesiones, conforme lo dispuesto en el Artículo 16º de la Carta Municipal.

Convoco a los Vicepresidentes Primero y Segundo, me acompañen a recibir al señor Intendente doctor Gustavo Ruberto Sáenz a invitarlo a ingresar al recinto.

-Hace su ingreso al Recinto el señor Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctor Gustavo Ruberto Sáenz, acompañado de sus funcionarios y otras autoridades provinciales -
-Expresiones de júbilo y aplausos-

SR. LOCUTOR (Ceremonial de la Municipalidad). - Señoras y señores muy buenos días.

Bienvenidos a la apertura del periodo ordinario de sesiones del Concejo Deliberante: mensaje del señor Intendente municipal, doctor Gustavo Adolfo Sáenz. Lo acompaña el Presidente del Concejo Deliberante, el doctor Matías Cánepa, y señores Concejales, Diputado Nacional don Alfredo Olmedo; Señores legisladores provinciales, señores Secretarios y Subsecretarios del Poder Ejecutivo Municipal; señores Jueces y Vocales del Tribunal de Cuentas y Faltas Municipal; representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales; Señores representantes de las cámaras y fuerzas vivas de la provincia, Veteranos de guerra que nos acompañan; Funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal; Familiares, vecinos de la ciudad, invitados especiales, medios de prensa.

Señoras y señores, muy buenos días a todos ustedes, bienvenidos a la apertura del periodo ordinario de sesiones del Concejo Deliberante, mensaje del señor Intendente municipal doctor Gustavo Sáenz.

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Cánepa). - Invito al señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Adolfo Ruberto Sáenz, me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la provincia de Salta en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales, autoridades y público presente, iza la Bandera de la Nación Argentina el señor Intendente Municipal, **GUSTAVO ADOLFO RUBERTO SÁENZ** y el señor Presidente del Concejo Deliberante, concejal **MATÍAS ANTONIO CÁNEPA** la bandera de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto; acompañados por los acordes de la Banda de Música Municipal 25 de Mayo. -
-Aplausos-

T2js.-

HIMNO NACIONAL ARGENTINO



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

SRA. LOCUTORA (Ceremonial Concejo Deliberante). - A continuación entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda de Música 25 de mayo e interpretado por la señora tenor y Vicepresidente Segunda de este Cuerpo deliberativo, concejal Claudia Serrano.

- Con fervor patriótico se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, interpretado por la cantante lírica, concejal Claudia Serrano -
- Aplausos prolongados-

* * *

CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N°06/19, convocatoria de la presente sesión.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee

SALTA, 21 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 006C.D.-

VISTO,

La Carta Municipal – Ley Provincial N° 6534 y la Resolución N°374/10, Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO

QUE, el artículo 16, de la Ley N° 6534 establece que el Concejo Deliberante abrirá el período de sesiones ordinarias el día 1º de marzo de cada año;

QUE, la Resolución N°374/10 CD y sus modificatorias dispone, en su artículo 20, que en la primera sesión ordinaria se fijará el día y la hora que se realizarán las sucesivas sesiones hasta la finalización del período;

QUE, de igual manera, en observancia de lo previsto por el artículo 56 del Reglamento Interno, será tratada en la primera sesión ordinaria la integración de las comisiones permanentes;

QUE, a los fines de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el presente instrumento legal;

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVOCAR al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2019, a realizarse el día viernes 1º de marzo del corriente año a horas 9:00, en el Recinto de Deliberaciones, con el objeto de dar inicio al período de sesiones ordinarias, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 6534.

ARTICULO 2º.- FIJAR el siguiente Orden del día para la Primera Sesión Ordinaria:

- Fijar día y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias del período legislativo correspondientes al año 2019, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta;
- Ratificar la integración de las comisiones permanentes establecidas en el artículo 55 de la Resolución N°374/10.

ARTICULO 3º.- CURSAR invitación y remitir copia autenticada de la presente al señor Intendente Municipal.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal.-

Dr. GERÓNIMO AMADO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

Dr. MATÍAS ANTONIO CÁNEPA
Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta

* * *

MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Seguidamente el señor Intendente de la Municipalidad de Salta, dirigirá su mensaje de apertura del presente periodo de Sesiones Ordinarias.

DR. GUSTAVO RUBERTO SAENZ (Intendente Municipal de la ciudad de Salta).- Señor Presidente del Concejo Deliberante, doctor Matías Cánepa, Señores Concejales. Señores Legisladores Provinciales, Diputados, Senadores; Señor Intendente de Rosario de Lerma.

Señor Diputado Nacional, Alfredo Olmedo. Señores Secretarios y Subsecretarios del Ejecutivo Municipal. Señores Jueces del Tribunal de Faltas y Vocales del Tribunal de Cuentas Municipal.

Señores representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Policiales.

Señor Presidente de la Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas. Funcionarios del Ejecutivo Provincial y Municipal. Familiares, vecinos de la ciudad, invitados especiales, medios de prensa; Señoras y señores.

Estimados Concejales, queridos vecinos, vengo a este recinto a inaugurar el periodo de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante.

Nada de lo conseguido hasta ahora ha sido fácil. Pero lo hicimos posible porque el camino elegido fue el diálogo permanente, el trabajo en equipo y el compromiso fuerte con los vecinos de la ciudad.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Trabajé sin descanso para gestionar soluciones que mejoren la calidad de vida de los salteños y es el camino que seguiré transitando hasta el último día de mi mandato.

Señores Concejales, nuestros esfuerzos por cumplir los compromisos asumidos con los salteños no pueden detenerse por las dificultades que podamos transitar este año.

Cada uno de nosotros asumió el desafío de plantear y llevar adelante alternativas concretas y posibles para resolver los problemas de una Ciudad que sufre el drama de la pobreza y tiene una infraestructura urbana y de servicios claramente insuficiente.

Quiero agradecerles a ustedes señores Concejales, y a todos los que a lo largo de estos años no se amilanaron frente a tamaño desafío y han puesto todo su empeño en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, especialmente la de los más vulnerables.

Cuando trazamos nuestro plan de trabajo sabíamos que debíamos gestionar recursos para poder avanzar. Nada se puede lograr desde el aislamiento o la falta de diálogo con todas las jurisdicciones, más allá de las pertenencias políticas.

Es por ello que esta administración logró obtener valores nunca antes conseguidos en la historia del municipio, y sin generar deuda alguna para los vecinos de Salta. Esto es un gran logro de cada vecino y de todos los salteños.

-Aplausos-

Es mi obligación reconocer y agradecer el apoyo del Gobierno Nacional, por los recursos que ha destinado a nuestra querida Ciudad. Al Gobernador Urtubey y a los legisladores, con quienes más de una vez hemos trabajado en diversos temas.

Señores Concejales, en mi primer mensaje a este Cuerpo describí la mala situación de nuestra infraestructura vial y urbana; y me referí a la baja capacidad del municipio para llevar adelante las obras públicas, debíamos hacerle frente a estos...

T3mn.-

...estos problemas de inmediato. Por eso, en estos poco más de tres años de gestión, trabajamos fuerte en esta área tan importante para la calidad de vida de los vecinos. Invertimos así en diferentes obras viales que elevaron en más de un 600% el promedio que se venía ejecutando en la administración anterior.

También adquirimos maquinarias por casi \$80.000.000 (ochenta millones de pesos) para aumentar la capacidad de obra del municipio, además de incorporar una nueva planta hormigonera, otorgada en comodato por el Gobierno Nacional, que se encuentra en plena producción.

En estos tres años llevamos 774 cuadras pavimentadas. Solamente en 2018 se pavimentaron 313 cuadras entre asfalto y hormigón, y es nuestro objetivo finalizar la gestión pavimentando cerca de 1.000cuadras. Por otra parte, en tres años los trabajos de bacheo con hormigón llegaron a casi 200.000 metros cuadrados, de los cuales, en 2018 se realizaron 50.320 metros cuadrados, ejecutando tareas tanto diurnas como nocturnas.

La Municipalidad de la ciudad de Salta no descansa. Por eso, quiero hacer un agradecimiento especial a los empleados municipales que trabajan mañana, tarde y noche en mejorar la calidad de vida de los vecinos.

-Fuertes aplausos -

Además, se llevó a cabo el nivelado y enripiado de calles y el retiro de escombros en los diferentes barrios de la ciudad.

Este año, seguiremos avanzando de acuerdo al presupuesto aprobado, a pesar de las dificultades económicas por todos conocidas. A pesar de esas dificultades económicas a nivel nacional, provincial y sabiendo siempre que los municipios son los eslabones más débiles de la cadena financiera del Estado, hoy la ciudad es un obrador y hay obras por todas partes. Quiere decir que cuando hay una gestión transparente las obras se ven, la gente la disfruta y las obras se hacen.

-Aplausos-

Señores Concejales, esta es una tarea que nunca acaba y a la que hay que destinar recursos suficientes para revertir el gran déficit que tenemos, como consecuencia de años de falta de una inversión adecuada. Tengo la expectativa de que las gestiones futuras mantengan esta política que debe ser permanente. Por otra parte, espero que en el futuro cercano se modifique radicalmente el esquema de trabajo y



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

recursos de la empresa Aguas del Norte, para evitar tantas roturas de nuestras calles y la falta de arreglos adecuados.

-Aplausos-

Necesitamos que esta empresa entienda y haga bien a la ciudad. Lamentablemente, más allá de algunos avances, no logramos que se haya cumplido con nuestras demandas y las de los vecinos de la ciudad.

Señores Concejales, nuestra inversión en obras públicas se centró en diferentes necesidades y entre otras acciones buscó dar soluciones a barrios muy postergados.

En este sentido, les informo que las obras de los barrios Gauchito Gil y Bicentenario ya están para ser finalizadas y próximamente inauguradas, mientras que las de Floresta alcanzan el 60%, y las de Villa Juanita el 30%.

En todos los barrios se realizaron obras de infraestructura, como por ejemplo: la red de agua y cloacas con las respectivas conexiones domiciliarias, el sistema de desagües pluviales, cordón cuneta, el pavimento de arterias principales, como así también la red de alumbrado público. También incluye la construcción de playones deportivos y refugios, la parquización y arbolado de espacios públicos y la colocación de contenedores, señalética y nomencladores urbanos. Nuestro...

T4mn.-

...Nuestro objetivo es que todas las obras estén finalizadas a lo largo del año en curso.

Señores Concejales, otro desafío que nos propusimos estuvo vinculado a aquellas obras "que no se ven" y que por eso nadie las hacía, pero que son esenciales para nuestra ciudad. Me refiero a las obras destinadas para mitigar las inundaciones.

Salta ya cuenta con un Plan Maestro de Drenaje Pluviales, que implicó la realización de un estudio integral de diagnóstico y planificación para la identificación de los puntos vulnerables. Esto se hizo en toda el área metropolitana sin ningún tipo de mezquindad, consiguiendo los fondos nacionales para hacer dicho relevamiento.

Además, muchas veces cuando se urbanizaba nuestra ciudad y algunos barrios, no se preveían las obras necesarias para el drenaje de las aguas. Desde el primer día trabajamos para recuperar el tiempo perdido y avanzamos en este tema con hechos concretos.

Ya está terminada y en funcionamiento la cisterna de la plaza Gurruchaga, y se pudo comprobar en estas lluvias estivales que en algunos casos superaron casi los 90mm, que ha disminuido drásticamente la inundabilidad en la zona de ese lugar.

-Aplausos-

Y esto no lo decimos nosotros, lo dicen los vecinos que padecieron por más de 50 años este flagelo.

También estamos trabajando en la construcción del canal Tineo, que tiene por objeto mitigar y minimizar los efectos de las inundaciones del macrocentro de la zona noreste, beneficiando a más de 35.000 vecinos.

Paralelamente, estamos ejecutando 4 microembalses en los campos del Ejército para retener el agua de lluvia que por las elevadas pendientes ingresa sin control y a gran velocidad al sector noroeste de la ciudad.

Además de estas obras, llevamos adelante el canal España, en el centro de la ciudad, a fin de captar las aguas pluviales que escurren desde el sector este del microcentro.

Si cada año se hacen las inversiones con la intensidad con la que venimos trabajando, en pocos años podremos evitar este flagelo que afecta a tantas familias y a la ciudad en general.

En esta gestión invertimos más de 360 millones de pesos en obras hídricas y todas van a estar terminadas si Dios quiere antes del final de mi mandato.

-Aplausos-

Nobleza obliga, no puedo dejar de agradecer al gobierno nacional la provisión de estos fondos para realizar estas obras tan importantes para la ciudad de Salta, sin esos recursos hubiese sido imposible hacer obras de semejante envergadura.

La obra del canal España se completa con la ejecución de siete cuerdas de convivencia, en las que se realiza el recambio de toda la red de agua y cloacas. Se construyen canales pluviales laterales en cada vereda y el canal para el soterrado de cables de los servicios. También se colocan luminarias nuevas y equipamiento urbano.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Estas cuadras se unen al Corredor de la Fe. Al final de la gestión estarán terminadas 18 cuadras de convivencia, una obra de intervención de grandes dimensiones en el corazón de la ciudad para que la disfruten todas las familias salteñas y quienes nos visitan.

-Aplausos-

Las calles de convivencia seguramente y ustedes lo están viendo han cambiado la vida de nuestro centro, ahora ¡Salta la Linda cada día está más linda!

Con respecto a la iluminación de la ciudad, durante el 2018 realizamos el recambio por luminarias LED en las principales avenidas y espacios públicos, colocando un total de 2701 artefactos en distintos lugares. Además, instalamos 900 farolas y 600 brazos de luz con tendido eléctrico nuevo. No...

T5sq.-

...No quisiera terminar este breve informe sobre las obras públicas sin hacer referencia a la revisión del Plan integral de Desarrollo Ambiental, el PIDUA II, en el que se continúa trabajando.

Señores Concejales, sé la importancia que ustedes le dieron a la necesidad de tener una normativa que recepte lo considerado en este plan, que es fundamental para planificar el crecimiento ordenado de la ciudad y así dar un dirección adecuada a las inversiones y obras públicas y privadas. Avanzar en este sentido, será un gran logro para el municipio y fundamentalmente para los vecinos y generaciones futuras.

Uno no es lo que dice, sino lo que hace, estas obras están a la vista de todos y cada uno de los salteños y ya pueden disfrutar de muchas de ellas.

En relación al área de medio ambiente, durante los pocos más de tres años de gestión trabajamos en distintos frentes. Uno de ellos fue la forestación de nuestra ciudad.

Para nosotros fue, es y será hasta el final de nuestra administración, una tarea muy importante.

No quiero detenerme aquí a considerar los beneficios que genera una ciudad bien forestada, ya que son bien conocidos por todos, sino a compartir los resultados del plan de arbolado y forestación, que lleva plantados más de 10.000 árboles de especies nativas y adaptables al lugar de emplazamiento.

-Aplausos-

Esto fue posible también gracias al fortalecimiento del vivero municipal, dentro del plan de reforestación hemos relevado datos de forestales de las principales plazas de la ciudad y del Parque San Martín; y este año se dará cumplimiento al censo forestal con alumnos de la facultad de la UNSA.

El cuidado del ambiente es una responsabilidad de todos, en este sentido es una tarea constante la erradicación de microbasurales, algunos lamentablemente crónicos.

Nuestros inspectores día a día realizan acciones de control y fiscalización. Se trabaja en la identificación de baldíos en mal estado o abandonados y en la colocación de cartelería. En promedio, se realizan 120 infracciones mensuales a propietarios.

Además, desde el 2017 se lleva adelante el programa "Descacharrate" para la recolección de residuos voluminosos con la colocación de 10 contenedores por fin de semana en los diferentes barrios de la ciudad. Esperamos que estos programas continúen siendo una política de Estado en el futuro.

Respecto al servicio de recolección de residuos, desde el inicio de la gestión hasta ahora hemos ampliado el recorrido en 341 cuadras, atendiendo diariamente 18.800 cuadras y retirando de 750 a 800 toneladas de residuos por día. Además se han colocado 800 cestos de residuos en distintos puntos de la ciudad, y estamos trabajando para alcanzar los 1.500.

En cuanto a la disposición final en el Vertedero San Javier, ya se realizó la excavación para la construcción del módulo número IV y estamos gestionando el inicio inmediato de los estudios de suelo previos a su habilitación, con instituciones y profesionales idóneos en la temática.

Las tres primeras trincheras nunca se le exigió y nunca tuvieron la geo-membrana, ¡esta gestión para brindarle mayor seguridad a los vecinos va a poner la geo-membrana en la trinchera numero IV aunque no haga falta; pero siempre es mejor prevenir que curar!

-Aplausos-



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Señores Concejales, la recuperación de los espacios verdes es también una de las políticas principales de la gestión ambiental.

El objetivo es la progresiva transformación de predios abandonados en lugares de esparcimiento, donde los vecinos puedan disfrutar de actividades recreativas, culturales y deportivas. Hemos...

...Hemos trabajado en 40 barrios de la ciudad, renovando las platabandas de las avenidas principales. Por otra parte, se realizaron tareas de refacción, de caminería, parquización, forestación, reparación y provisión de juegos, mobiliarios e iluminación, recuperando así 83 plazas de la ciudad.

Para este año, tenemos previsto con el plan 'Plazas Barriales' que hemos lanzado hace pocos días, la recuperación y mantenimiento de 278 plazas en cada uno de los barrios de la ciudad. Es fundamental para contribuir a la sana recreación de las familias.

Entendemos que las plazas deben ser el lugar de encuentro, como lo era antes, de las familias, de los jóvenes, de los más chiquitos, de los abuelos y que pueda ser un lugar sano de esparcimiento y con absoluta seguridad para que ellos puedan disfrutar de esos espacios.

Va a ser política de este municipio antes de terminar la gestión, que cada barrio tenga una plaza digna y en condiciones.

Siempre se habló de la necesidad de mejorar nuestro querido parque San Martín, pero nunca se avanzó en nada. Por eso hoy con orgullo podemos decir que estamos forestando, restaurando caminerías, estatuas, juegos y mobiliarios; también se trabaja en la estructura de techado del anfiteatro.

Tenemos un avance de la obra en un 62% e invertiremos un total de treinta y cinco millones de pesos que también gestionamos ante Nación, para recuperar de una vez por todo este gran pulmón verde de nuestra querida ciudad y nuestro querido Parque San Martín.

En este mismo sentido, y con el objeto de recuperar lugares emblemáticos y queridos por los salteños, estamos recuperando el Monumento General Martín Miguel de Güemes que está siendo puesto en valor y que por primera vez en muchos años va a tener verde alrededor del Monumento a Güemes (*Aplausos*)

Con la colaboración de empresas y particulares, estamos forestando, incorporando riego por aspersión, mejorando la iluminación y restaurando las estatuas.

Además, desde el año pasado, se cuenta con algo que parecía una locura, el Monumento más importante para los salteños no tenía accesibilidad, nosotros construimos una rampa adecuada para que puedan todos disfrutar a pie del Héroe Nacional.

Este año, también recuperamos otro espacio verde que es el Parque 20 de Febrero, a través de acciones que optimicen su uso.

Desde el área de Bienestar Animal nos propusimos trabajar por una tenencia responsable, generando políticas públicas en esa dirección. Puedo decir con orgullo que hemos hecho mucho por lo que no tienen voz.

Además de inaugurar un quirófano fijo en el CIC de Constitución, incorporamos dos quirófanos móviles para brindar servicios de castración y vacunación a animales domésticos.

Hemos dado cobertura gratuita en 118 barrios de la ciudad. Podemos decir que hasta la fecha ya se han estilizado más de 30 mil mascotas, mientras que solo el año pasado se castraron 15 mil animales domésticos.

Para el presente año se prevé continuar con el mismo ritmo de trabajo del año pasado en materia de castraciones, ampliando la cobertura de vacunaciones antirrábicas.

Vamos a poner en funcionamiento el quirófano fijo en el CIC de Limache.

Dimos en adopción 575 mascotas en nuestro Centro de Adopción Matías Nicolás Mancilla, el que cuenta con una mejor infraestructura, gracias a las obras que hemos ejecutado en el lugar. Señores...

T7mn.-



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

...Señores Concejales, dentro de esta área y en el último año de mi gestión no quisiera dejar de recordar un logro que fue de todo, la eliminación de la tracción a sangre en nuestra ciudad. Con compromiso, gestión, dedicación, los desafíos que parecen imposibles se pueden lograr (*Aplausos*)

Durante mi campaña electoral para ser Intendente tuve un compromiso con aquellos que no tienen voz, de escucharlos, de tratarlos como corresponde y es lo que estamos haciendo.

Pero había una materia pendiente, y antes de irme quiero decirles que voy a cumplir con mi palabra empeñada, ¡vamos a inaugurar el Hospital Municipal Público de Mascotas en la ciudad de Salta! (*Aplausos*)

El mismo tendrá atención primaria y secundaria de la salud. Porque la alta complejidad se atiende a través del convenio con la Universidad Católica de Salta, va atender las 24 horas del día.

Más de 300 metros cuadrados de instalaciones dedicados hasta la ciudad al cuidado de la salud de las mascotas. Guardias, consultorios, salas, quirófanos, todo con equipamiento de primer nivel, ambulancias para el traslado de las mascotas, atención de la salud para animales sin propietarios, es decir los callejeros, o con propietarios de escasos recursos que no puedan recurrir a las Veterinarias.

Posibilitara también que estudiantes avanzados de la carrera de medicina veterinaria pueda realizar prácticas profesionales.

Una inversión de \$4.000.000 que vamos a hacer en lo que es actualmente Zoonosis en la ciudad. La fecha de inauguración va a ser en el mes de julio.

Antes de irnos vamos a tener seis meses para poner en funcionamiento y que las próximas gestiones le puedan dar el lugar que tiene que tener el primer hospital público de mascota de la ciudad y la provincia.

-Aplausos-

En lo que respecta a la tarea social del municipio, siempre buscamos articular nuestro trabajo con las otras jurisdicciones estatales y con las organizaciones de la sociedad civil.

Entre diversos objetivos, pusimos énfasis en fortalecer la capacitación para el trabajo, la terminalidad educativa y el apoyo al pequeño y micro emprendedor.

Estas iniciativas tienen por objeto ayudar a muchos salteños de sectores vulnerables y a sus familias, para que puedan salir adelante con su propio esfuerzo. En este sentido, desde la oficina de empleo ya se han capacitado 4.000 personas.

Además, tres mil personas han realizado prácticas laborales a través de la bolsa de trabajo de la Oficina de Empleo.

En la Escuela de Artes y Oficios, en el 2016 se tomó un camino de fortalecimiento de la formación para el trabajo con el propósito de mejorar la calidad de la oferta de cursos y acercarla a los diferentes barrios. Estas acciones han impactado en el aumento de egresados en un 42% desde el inicio de esta gestión.

Asimismo, en estos más de tres años, con el programa de Apoyo Escolar se asistió a más de tres mil estudiantes.

También trabajamos en la organización de más de cien ferias de economía social en distintos puntos de la ciudad.

Otro objetivo de nuestro trabajo, estuvo orientado a brindar acompañamiento psicológico, asistencia social y asesoramiento legal.

Durante este año, seguiremos trabajando en esta línea y en acciones de sensibilización sobre noviazgo no violento, prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y acompañamiento a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad económica y social (*Aplausos*). Son...

T8mm.-

...Son muchas las actividades que se desarrollan a favor de los adultos mayores y personas con discapacidad. Estas tareas continuaran durante el año, y tengo la seguridad que continuaran en las próximas gestiones.

Muchos de estos proyectos, y es necesario recalcarlo y reconocerlo, son apoyados por el programa de voluntariado de la Municipalidad, en el que participan más de 800 voluntarios. Vaya mi agradecimiento de todo corazón a todos aquellos que tienen ese gran espíritu solidario. (*Aplausos*)



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

En relación al deporte, muchos de nuestros programas tuvieron tanto éxito que traspasaron las fronteras de la ciudad. Ejemplo de esto son: "Sumemos Hockey", "Rugby en los barrios" y "Club de Campeones".

Además, se desarrolló el programa "Salta Ciudad Activa", con clases de gimnasia aeróbica y zumba para adultos en las Plazas activas.

Más de 1.800 personas practicaron deportes paraolímpicos, y en nuestras treinta y un Escuelas de boxeo participaron más de 6.000 personas.

Finalmente, en relación al área social, les informo que para el 2019 continuaremos con la política de acercar los servicios municipales a los vecinos. Esta es la tarea de los seis Centros Integradores Comunitarios, a los que se les sumará los Centros NIDO.

Por otra parte, el programa "Juntos por Tu Ciudad", durante el 2018 estuvo presente con sus actividades en más de cien barrios.

En materia de modernización, durante estos años hemos avanzado para que la administración sea cada vez más ágil y eficiente y cuenten con equipos preparados para atender al vecino cada día mejor.

Este trabajo nos permitió tener hoy un municipio que no duerme la siesta y que atiende de 08:00 a 20:00 horas. Una de las premisas de la gestión fue optimizar recursos para brindar más servicios.

La atención cara a cara se complementa con la incorporación de tecnología para los trámites.

-Aplausos-

Luminarias o semáforos sin funcionar, y retiro de microbasurales, son algunos de los servicios que los vecinos fueron solicitando desde su celular.

Más de 20 áreas trabajan internamente con esa plataforma tecnológica.

Con el mismo concepto de participación, incorporaremos en la aplicación "Salta Activa" la posibilidad de que los vecinos colaboren para mejorar el tránsito. De esta manera, se podrá avisar cuando sendas peatonales o rampas para personas con discapacidad se vean obstaculizadas por vehículos. Estas herramientas nos ayudan a ser más eficientes.

Aunque queda mucho por hacer, estamos dejando en funcionamiento una política de mejora continua pensando en el vecino.

Por eso está en marcha, como nos habíamos comprometido, un sistema que cambia radicalmente la forma de habilitar los comercios, permitiendo que este trámite se realice por internet.

-Aplausos-

En breve, pondremos en marcha otro sistema complementario on-line de habilitaciones, totalmente simplificado para los miles de pequeños comerciantes de la ciudad. Será algo simple, rápido y de muy poco costo.

En esa misma línea, implementamos el sistema de expedientes electrónicos que reduce los costos del papel y la tinta.

A diferencia del esquema tradicional, ahora un expediente puede estar en varias áreas al mismo tiempo y ser firmado digitalmente.

Este sistema se instaló en Habilitaciones Comerciales y lo extenderemos durante el año en la Oficina de Empleo, a la Agencia de Recaudación y al Tribunal de Faltas, que tiene que ver con la fila virtual.

Con el mismo espíritu de valorar el tiempo del vecino, también mejoramos el trámite de licencias de conducir que tanta demora innecesaria tenía. Antes...

T9sq.-

...Antes había que esperar tres semanas para sacar una licencia. Hoy se puede hacer en un cómodo y moderno Centro de emisión que inauguramos en 2018 en la zona sur, como nos habíamos comprometido.

A esto le agregamos hace un mes un nuevo sistema de turnos, que nos permite monitorear los tiempos de cada uno de los pasos.

Otra mejora, es el sistema Digital de Planos para arquitectos e Ingenieros que permite el visado por internet. Juntos con las entidades de profesionales, se ha decidido que a partir de este mes el visado se realice obligatoriamente on-line.

Vamos a seguir trabajando juntos para que antes de finalizar la gestión, logremos que todo el trámite de aprobación de planos sea digital.

-Aplausos-



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Esta tarea de incorporar tecnología que permite descentralizar servicios del municipio, llevándolos a cada casa, a cada computadora y a los celulares, se complementa con las mejoras en la atención cara a cara y con la descentralización física.

Nada de todo lo logrado durante estos tres años en el proceso de modernización hubiera sido posible sin el compromiso y la vocación de servicio de miles de empleados.

Me refiero a quienes voluntariamente se capacitaron en la Escuela Municipal de Administración, que pusimos en marcha al comienzo de la gestión, de la mano de las Universidades de la ciudad.

La Escuela Municipal de Administración ya dictó 5.000 horas de cursos a 3.500 empleados y funcionarios.

Por esta tarea, Salta fue reconocida como uno de los diez municipios de todo el país que mejor capacitó a sus empleados.

-Aplausos-

Permítanme señalarles brevemente algunos de los servicios que brinda la Municipalidad entre los diferentes servicios de asesoramiento y asistencia permanente a usuarios y consumidores, desde el área de Defensa del Consumidor hemos logrado la resolución de diferentes conflictos mediante conciliaciones.

También es importante destacar la realización gratuita de Actas de Constatación que pueden constituirse como pruebas de denuncias que realizan los consumidores. Desde el inicio de la gestión, se asistió de manera directa a más de cinco mil vecinos.

También debo destacar la actividad de los Centros de Mediación Comunitaria para la resolución pacífica de conflictos de distinta índole. Ya contamos con nueve lugares en toda la ciudad.

En el área Turismo, continuamos potenciando a la ciudad de Salta para que sea una de las más elegidas del país, y ya lo es, realizando diferentes campañas y participando en ferias internacionales.

Además, trabajamos para ofrecerle a nuestros visitantes más y mejores atractivos, es por ello que mejoramos los paseos gastronómicos y culturales existentes y creamos nuevos circuitos.

Hemos desarrollado programas importantes como "Conociendo Mi Ciudad" y "Pequeños Anfitriones".

En el campo cultural, entre las diversas actividades que se realizaron, quisiera señalar que a partir de la puesta en marcha del Distrito Audiovisual, en la ciudad se realizaron 40 producciones audiovisuales. Seguimos trabajando para potenciar esta industria.

Desde el inicio de la gestión, hemos abierto talleres para aprender diferentes actividades artísticas en los barrios. En 2018 se dictaron 35 talleres en 12 sedes.

En relación al Teatro Municipal, ya se realizaron más de doscientos espectáculos, charlas y conferencias.

Otro ámbito importante de trabajo, es el de Tránsito y Protección Ciudadana.

Desarrollamos el Plan de Movilidad para el corto y mediano plazo, a fin de lograr una ciudad donde podamos circular en forma rápida, segura y ordenada. Se incorporaron 21 vehículos.

Ampliamos y optimizamos nuestra red de semáforos con artefactos de última generación con luces Led. En...

T10js.-

...En lo que va de la gestión, llevamos 72 nuevos semáforos colocados y este año pretendemos semaforizar 11 intersecciones más.

Mejoramos la señalización en escuelas, rotondas e intersecciones peligrosas. Colocamos reductores de velocidad en diversas arterias de la ciudad.

Este año incorporaremos cámaras de video-vigilancia y cartelera variable en diferentes avenidas que fortalecerán el trabajo del Centro de Monitoreo.

Nuestra gestión estuvo siempre comprometida con la Educación Vial. En estos tres años se asistieron con capacitación a 51 escuelas.

Desde el área de Prevención y Emergencias, además de su tarea específica, se lleva una importante labor en materia de capacitación. Hace unas semanas se incorporaron tres vehículos para optimizar la labor.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Señores Concejales, otro tema del que nos ocuparemos durante el año 2019 es la pirotecnia.

Hace una semana envié una ordenanza ad referendum a este Cuerpo, que establece la prohibición del uso y la venta de todo tipo de pirotecnia sonora.

-Aplausos-

Prevé también mayor control y se incrementará el monto de las multas para desalentar el incumplimiento.

Vamos a invitar a los Intendentes vecinos y, porque no, a la Legislatura a que haya una legislación que prohíba definitiva la pirotecnia sonora porque es la única forma de poder controlar y hacerlo.

Además, la Municipalidad pondrá a disposición del vecino una línea telefónica y una página web para realizar denuncias ante infracciones de esta norma. Cabe aclarar que esta norma no pretende prohibir la actividad, sino regular su uso a fin de que no afecte a nadie. ¡Lo que a algunos les divierte a muchos les hace daño y eso es lo que tenemos que tener en cuenta, el bienestar general!

-Aplausos-

Por último, quiero referirme a la economía del municipio. La planificación financiera del municipio en toda la gestión se basó en el equilibrio fiscal, la búsqueda de la autonomía financiera y la reducción de los gastos operativos.

Hoy podemos decir con orgullo, ¡que en tres años de gestión tenemos equilibrio fiscal y que nunca hemos acudido a ningún anticipo de coparticipación para poder pagar sueldos, para poder hacer obras, para poder cumplir con los servicios que le corresponden cumplir al Intendente de la ciudad!

-Aplausos-

Y no hay recetas mágicas para esto, la única receta es no gastar más de lo que nos ingresa, y eso es lo que hicimos.

Cabe destacar, que a pesar de la crisis financiera del 2018 no fue necesario acudir al endeudamiento, en virtud de la constitución de fondos anti cíclicos que nos permitieron no solo paliar los mencionados desfasajes financieros, sino también garantizar todos los compromisos salariales, como así también la ejecución de obras y servicios previstos.

Como les decía recién, a pesar de haber sido el peor de los años en cuanto a economía y finanzas, ¡el municipio no descansó un día y no dejó de mostrar y de hacer obras a los ciudadanos salteños! (Aplausos) ¡No tuvo ningún tipo de endeudamiento, y hoy la Municipalidad de Salta puede decir que termina su gestión sin deuda, sin déficit fiscal y que termina su gestión honrando a todos y cada uno de los proveedores de nuestra querida ciudad!

-Aplausos-

En relación a la búsqueda de la autonomía financiera, quedan muchos caminos por recorrer. Hemos sufrido también la pérdida del fondo sojero, que los Intendentes sabemos lo que significa, y significaban obras. Hemos perdido el 1.5 que ha vuelto al Gobierno Provincial como fondo compensador para poder ser distribuido entre los distintos municipios. Hemos...

T11mn.-

...Hemos perdido muchas cosas, pero hemos ganado la confianza de la gente, que todos los días se acerca al municipio a pagar sus impuestos, para que podamos decir que somos autónomos financieramente y que trabajamos para la gente, la gente ve obras y confía. La gente ve que se repara en sus barrios y confía...

-Aplausos-

Hoy el porcentaje de participación de nuestros recursos genuinos en el presupuesto alcanza el 44%, diez puntos por encima del porcentaje que teníamos al inicio de la gestión.

Hemos mejorado radicalmente nuestros índices de recaudación. Es importante destacar que esta administración y este Cuerpo estuvimos comprometidos con los que menos capacidad económica tienen, otorgando la exención del 100% de tributos patrimoniales para desocupados, jubilados y pensionados, personas de bajos ingresos cuyo haber mensual no supere el mínimo vital y móvil.

Señores Concejales, como les decía, tenemos un municipio que no ha tomado deuda y está equilibrado como consecuencia de varios factores: ampliamos la base de contribuyentes, mejoramos la cobranza también gracias a la confianza del contribuyente y aseguramos el cobro de tributos a grandes empresas.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Además, logramos ser más eficientes en mantener el equilibrio fiscal, entre otras cosas por el dictado -apenas asumimos- de un decreto de contención del gasto; así como la implementación de nuestro programa de jubilaciones y recursos humanos que disminuyó en estos tres años la planta de personal que hoy representa sólo el 38% del presupuesto.

Todo esto fue posible gracias al aporte y acompañamiento de nuestros empleados municipales, y sus representantes sindicales con los que siempre mantuvimos un diálogo permanente.

He puesto y pondré toda mi energía y esfuerzo para servir a los salteños y honrar mi compromiso, hasta el último día a cargo de la intendencia.

Procuré siempre defender los intereses de nuestra ciudad y fortalecer la autoridad del municipio.

Hasta el fin de mi mandato seguiré gestionando y escuchando siempre, sin soberbia ni mezquindades que impiden reconocer errores o pensar que solo una persona o un grupo tienen las respuestas o pueden resolver los problemas; es todos juntos que se sale adelante

A lo largo de estos más de tres años, tuvimos que sortear, señores Concejales, muchos desafíos y seguramente los tendremos el año que resta. La fortaleza para enfrentarlos nace de saber que procuramos siempre hacer el bien a los demás, servir a nuestros vecinos, mejorar su calidad de vida.

Este año es muy importante para nuestra provincia y nuestra ciudad, porque se llevarán a cabo elecciones que van a definir el futuro de los salteños y también de los argentinos.

Los invito a realizar esta campaña con propuestas e ideas para hacer una Salta mejor, sin agravios personales ni discusiones inútiles y estériles, porque en esta contienda no somos enemigos sino adversarios.

No creo en las grietas que separan, sino en los puentes que unen. ¡Los enemigos de cualquier fuerza política, como lo vengo diciendo, son la pobreza, la falta de oportunidades de los jóvenes, las adicciones, la falta de trabajo, tantas cosas que nos tienen que unir para trabajar en forma conjunta y salir adelante!

-Aplausos-

¡Nuestros desafíos son: mejorar la salud, la educación, el acceso a la vivienda, contar de una vez por todas con pueblos y ciudades con mejor infraestructura urbana y de servicios! Les...

T12mm.-

...¡Les pido a mis funcionarios que estén siempre cerca de la gente, que encarnen sus esperanzas y busquen soluciones! ¡Que le pongan pasión y dedicación a su trabajo, porque es lo que merecen nuestros queridos vecinos de Salta! (Aplausos)

Quiero agradecer a los vecinos por tanto cariño, paciencia, comprensión y respeto.

También a quienes se acercan cada vez que camino por los barrios y me transmiten sus inquietudes, problemas, necesidades, molestias y sugerencias. Ellos son por los que estamos aquí. No nos olvidemos nunca de eso.

Amo esta ciudad y esta provincia y sé que hay mucho por hacer y mucho que resolver.

Estoy orgulloso por lo que pudimos realizar juntos señores Concejales, por muchas obras de gran importancia que en estos tres años concretamos, sin dejar de ser conscientes de todo lo que aún nos queda por hacer.

Hasta el último día voy a dejar todo por la ciudad que amo.

Más allá de otras responsabilidades que pudiera asumir luego de terminar mi mandato, seguiré trabajando siempre por la ciudad en la que nació.

En estos meses he sido víctima -y es de público conocimiento- de infamias, calumnias, agravios, de operaciones mediáticas y políticas oscuras que nos retrotraen a la vieja política.

¡Soy un hombre de desafíos, de sueños, de lucha, por eso que Dios perdone a aquellos que canallescamente intentaron ensuciar y enlodar el nombre y el honor de mi familia y la memoria de mis padres!



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

¡Y agradecer a todos los Concejales, que ninguno a pesar de ser de la oposición se puso a aprovechar esta situación para hacer política, no como otros que intentaron ensuciarme!

¡Les decía, soy un hombre de lucha, de compromiso, nunca fui el elegido ni el ungido de nadie; siempre desde abajo pelee por mi sueño, siempre tuve desafíos a seguir!

¡Y hoy quiero decir en esta casa que me vio nacer hace muchos años como el Presidente más joven del Concejo Deliberante, ¡¡¡que tengo la convicción y más fuerzas que nunca para ser el candidato a Gobernador de la provincia de Salta!!!

-Aplausos y exclamaciones de júbilo parten desde la barra-

Quiero decirles queridos Concejales, queridos vecinos, medios de prensa, funcionarios, que no fue una decisión fácil como todas las decisiones en mi vida.

Les decía, que nada me fue fácil en lo personal y mucho menos en lo político. No creo en los sentidos de pertenencias: "sos de..." "venís de..." "sos el candidato de..." Quiero ser el candidato de la gente, el elegido de la gente y en este espacio vamos a trabajar con grandeza, con humildad, vamos a trabajar sin mezquindades.

Es por eso, que hoy en día ustedes aquí tienen dos candidatos a Gobernador, y le agradezco a Alfredo Olmedo que nos acompañe, ¡donde vamos a participar del mismo espacio, y les aseguro que con la gracia de Dios y con el acompañamiento del pueblo, de aquí va a salir el Gobernador de la Provincia! De...

T13sq.-

...¡De esta manera, quedan inauguradas oficialmente las sesiones ordinarias!

¡¡¡Que el Señor y la Virgen del Milagro bendigan a todos y cada uno de ustedes y a nuestra querida y amada provincia de Salta!!!

Muchas gracias.

-Fuertes y prolongados aplausos-

. * . * .

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Cánepa). - Gracias. Solicito al Cuerpo a pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir al señor Intendente Municipal y a las autoridades presentes.

-ASENTIMIENTO-

SR. PRESIDENTE (Cánepa). -Se pasa a cuarto Intermedio. -

-Se retira del recinto el señor Intendente, junto a sus funcionarios, lo acompaña el señor Presidente y los Concejales-

-Son las horas 10:48'-

T14mia.-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las 11,35', dice el-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Se reanuda la sesión.

-Ingresa al recinto la señora concejal Fofanni-

Tenemos quórum legal. Corresponde dar tratamiento al primer punto de la Orden del Día establecido en el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia 06/19, conforme a lo dispuesto en el artículo 20º del Reglamento Interno: Fijar día y hora en la que deberán de celebrarse las Sesiones Ordinarias del presente periodo legislativo.

. * . * .

FIJACIÓN DÍA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Por Secretaria Legislativa se dará lectura.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR los días miércoles a horas 16:00, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución Nº 374/10 –Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2º.-COMUNIQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. –

Firman los concejales: Romina Arroyo, Socorro Villamayor, Ricardo Pasarell, Santiago Alurralde, Ángel Causarano, Sandra Vargas, Rosa Herrera, Ernesto Alvarado, Raúl Córdoba, Nora Pussetto, Jackeline Cobo, Alberto Castillo, Mónica Torfe, Martín Del Frari, Mariana Reyes y Claudia Serrano.



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

CONFORMACIÓN DE COMISIONES

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Corresponde dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto presentado.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Nº005/18 CD de conformación de las comisiones Permanentes previstas en el artículo 56 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. –

Firman los concejales: Romina Arroyo, Socorro Villamayor, Ricardo Pasarell, Santiago Alurralde, Angel Causarano, Rosa Herrera, Ernesto Alvarado, Raúl Córdoba, Nora Pussetto, Alberto Castillo, Mónica Torfe, Martin Del Frari, Mariana Reyes y Claudia Serrano.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Presidente	VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO
Vicepresidente	REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE
Miembros	CASTILLO, ALBERTO RAMON
	ARROYO, ROMINA INES
	FIGUEROA, NOELIA LIHUE
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	FOFFANI, CRISTINA INES

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Presidente	ARROYO, ROMINA INES
Vicepresidente	PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO
Miembros	LOPEZ, LUIS RAUL
	SERRANO, CLAUDIA MARCELA
	COBO RONCAL, JACQUELINE DIANA
	ALURRALDE, SANTIAGO
	VARGAS, SANDRA MABEL
	FIGUEROA, NOELIA LIHUE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Presidente	COBO RONCAL, JACQUELINE DIANA
Vicepresidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Miembros	FOFFANI, CRISTINA INES
	PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO
	CASTILLO, ALBERTO RAMON

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Presidente	CASTILLO, ALBERTO RAMON
Vicepresidente	LOPEZ, LUIS RAUL
Miembros	CAUSARANO, ANGEL
	VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO
	FIGUEROA, NOELIA LIHUE
	ALVARADO, ERNESTO
	DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO
	FIGUEROA, NOELIA LIHUE

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES

Presidente	DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO
Vicepresidente	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID
Miembros	TORFE, MONICA LILIANA
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	ALVARADO, ERNESTO

COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Presidente	ALVARADO, ERNESTO
Vicepresidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Miembros	LOPEZ, LUIS RAUL
	HERRERA, ROSA
	DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	SERRANO, CLAUDIA MARCELA
Vicepresidente	VARGAS, SANDRA MABEL
Miembros	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID
	TORFE, MONICA LILIANA
	PUSSETTO, NORA GRACIELA

COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA

Presidente	HERRERA, ROSA
Vicepresidente	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID
Miembros	VILLAMAYOR, MARIA DEL SOCORRO
	VARGAS, SANDRA MABEL
	PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO

COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN

Presidente	PASSARELL, RICARDO ALEJANDRO
Vicepresidente	ALURRALDE, SANTIAGO
Miembros	REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	DEL FRARI, MARTIN ALEJANDRO

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

Presidente	REYES ARREDONDO, MARIANA DEL VALLE
Vicepresidente	HERRERA, ROSA
Miembros	SERRANO, CLAUDIA MARCELA
	FOFFANI, CRISTINA INES
	VARGAS, SANDRA MABEL

COMISION DE SALUD Y NIÑEZ

Presidente	TORFE, MONICA LILIANA
Vicepresidente	SERRANO, CLAUDIA MARCELA
Miembros	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID
	CAUSARANO, ANGEL
	PUSSETTO, NORA GRACIELA

COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Presidente	CAUSARANO, ANGEL
Vicepresidente	FIGUEROA, NOELIA LIHUE
Miembros	PUSSETTO, NORA GRACIELA
	TORFE, MONICA LILIANA
	CORDOBA, RAUL ALBERTO

COMISIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD

Presidente	PUSSETTO, NORA GRACIELA
Vicepresidente	COBO RONCAL, JACQUELINE DIANA
Miembros	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	TORFE, MONICA LILIANA
	FIGUEROA, NOELIA LIHUE

COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Presidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Vicepresidente	CASTILLO, ALBERTO RAMON
Miembros	CAUSARANO, ANGEL
	ALURRALDE, SANTIAGO
	BATTAGLIA LEIVA, JESUS DAVID

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO.-**
QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.

* * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Por Secretaría Legislativa se dara lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 001/19.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

1.1.-En el Expte. CºNº 135-3506/18.- El concejal Raúl Alberto Córdoba, solicita el parquizado y enrejado del monolito de Estrellas Amarillas, ubicado en la intersección de avenida San Martín y calle Santa Fe. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.-En el Expte.CºNº 135-3602/18.- La concejala Rosa Herrera, propone para el Programa Concejales por un Día, el tema "Calentamiento Global y Cambio Climático". (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.3.-En el Expte.CºNº 135-0044/19.- La concejala Cristina Inés Foffani, solicita convocar a una reunión con el señor Jefe del Gabinete Municipal, Dr. Luis María Salado y el Secretario de Hacienda Pablo Gauffin para tratar diversos temas. (A comisión de Labor Parlamentaria).

1.4.-En el Expte.CºNº 135-0060/19.- El concejal Raúl Alberto Córdoba, solicita al Tribunal Faltas Nº 4, informe sobre infracción labrada el día 22 de diciembre de 2018. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.5.-En el Expte.CºNº 135-0114/19.- El concejal Alberto Ramón Castillo, solicita modificar el Inciso E del artículo 2º de la Ley Nº 5136 que reglamenta la asignación por cónyuge. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. CºNº 135- 0104/19.- Los concejales Martín Alejandro Del Frari y Claudia Marcela Serrano, presentan proyecto referente a declarar al municipio de Salta Capital, territorio libre de pirotecnia con estruendo. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Legislación General).

1.1.2.- En el Expte.CºNº 135-0225/19.- La concejala María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente a modificar los artículos 2º y 5º de la Ordenanza Nº 13.553 referente a incorporar cajas de cobranza ecológicas en los locales clasificados como supermercados, hipermercados y comercios mayorista, en las que no se entregaran elementos para el traslado de mercadería. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y Legislación General)

1.1.3.- En el Expte. CºNº 135-0226/19.- La concejala María del Socorro Villamayor, presenta proyecto referente a modificar los artículos 25, 37 y 40 de la Ordenanza Nº 14.395 sobre formato digital a través de dispositivos electrónicos de Licencia Nacional de Conducir. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1-En el Expte.CºNº 135-0013/19.- La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a la instalación de un semáforo o reductor de velocidad en la intersección de calles San Luis y Ayacucho. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.2-En el Expte.CºNº 135-0016/19.- La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente solicita que se instale un nuevo reductor de velocidad, en la intersección de calle O'higgins y calle Vicente López. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.3-En el Expte.CºNº 135-0083/19.- El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a otorgar reconocimiento por el desempeño a un Inspector de tránsito municipal. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial)

1.2.4-En el Expte.CºNº 135-0084/19.- El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a instalar vías táctiles en el corredor la fe. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

1.2.5.-En el Expte. CºNº 135-0110/17.- La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar a la Autoridad Metropolitana de Transporte deje sin efecto la Resolución Nº 13/19 que establece un régimen de fiscalización y control para el pago de boleto. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.6.-En el Expte. CºNº 135-0115/17.- La concejala Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorpore en el calendario turístico de la ciudad de Salta las ferias de artesanos establecidas por Ordenanza Nº 14.456. (A comisión de Deportes, Turismo y Recreación).

1.2.7.-En el Expte. CºNº 135-0124/19.- El concejal Martín Alejandro Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, remita antecedentes históricos para la designación de la avenida Capitán Gaucho Bartolomé Méndez de zona sur. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.8.-En el Expte. CºNº 135-0176/19.- El concejal Martín Alejandro Del Frari, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal el libro de historia que forma parte de la serie Pensar la Historia Mundial desde Argentina y la Historia Argentina desde Salta, del Profesor Juan Barbosa. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

1.2.9.-En el Expte. CºNº 135-0181/19.- La concejala Sandra Mabel Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal obras de pavimentación en arterias de barrio San Ignacio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.10.-En el Expte. CºNº 135-0227/19.- La concejala Claudia Marcela Serrano, presenta proyecto referente a la creación de la Comisión Ad Hoc de Género y Diversidad, Abordaje Violencia de Género, Contención, Trabajo Interdisciplinario. (A comisiones de la de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad y Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

1.3.1-En el Expte.CºNº 135-0113/19.- El concejal Alberto Castillo, presenta proyecto solicitando a los legisladores provinciales la modificación del inciso E, artículo 2º de la Ley Nº 5136 que reglamenta la asignación por cónyuge. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

1.3.2.-En el Expte. CºNº 135-0238/18.- El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante la Comisión Nacional de Comunicaciones la reparación de aparatos de telefonía pública. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.3.3.-En el Expte. CºNº 135-0275/18.- Las concejales Jacqueline Cobo Roncal y Mariana Reyes, presentan proyecto referente a repudiar al Gobierno Nacional, por no prorrogar la Ley Nº 27.253 sobre Régimen de Reintegro por Compras en Comercios Minoristas para jubilados. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1-En el Expte.CºNº 135-0088/19.-El concejal Martín Alejandro Del Frari, presenta proyecto mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la habilitación de las carpas de las Estrellas y la Pacha. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.4.2.-En el Expte. CºNº 135-0153/19.- El concejal Martín Alejandro Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la habilitación del local comercial de poli rubro ubicado en calle Mitre al 1000. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.4.3.-En el Expte. CºNº 135-0168/19.- La concejala Sandra Mabel Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Tribunal de Cuentas la Municipalidad de la ciudad de Salta, informe sobre el accionar de la policía respecto del cobro de la tasa de traslado y estadia de vehículos por infracciones de tránsito. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

1.4.4.-En el Expte. CºNº 135-169/19.- La concejala Sandra Mabel Vargas, presenta proyecto referente a solicitar al Tribunal Administrativo de Faltas, informe sobre pagos correspondientes en concepto de traslado y estadia de vehículos a los canchones por infracciones de tránsito. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

1.4.5.-En el Expte. CºNº 135-0289/19.- El concejal Martín Alejandro Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre obras efectuadas en el vertedero San Javier y multas labradas a la empresa Agrotécnica Fuegoquina. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

2.1.- En el Expte. Cº Nº 135-2981/18.- El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto Nº 1267/18, mediante el cual veta la ordenanza sanción Nº 10.581 referente a desafectación del uso público de una superficie de terreno ubicada en barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Legislación General).

2.2.- En el Expte. Cº Nº 135-0112/19.- El Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum Nº 15.546, mediante la cual se modifican artículos de las Ordenanzas Nºs 11.666, 12.921, 13.076 y 15.280 referentes a la reglamentación del uso de artículos pirotécnicos. (A comisión de Legislación General).

2.3.- En la Nota SIGA Nº 22303/18.- El Secretario General de la Municipalidad, remite copia legalizada del Decreto Nº 1172/18, referente al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Anual para el Ejercicio 2018. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.4.- En el Expte. Cº Nº 135-0239/19.- El señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada de la Ordenanza Ad Referéndum, mediante la cual se establece el régimen especial denominado Habilitaciones Simplificadas para Pequeños Contribuyentes. (A comisión de Legislación General).

2.5.- En el Expte. Cº Nº 1100131-289447/17, 1100131-181640/18.- El señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto Nº 1183/18, mediante el cual declara de interés municipal, el ofrecimiento de donación efectuado por la Dirección General de Unidad de Regularización 3 Dominial a favor de la Municipalidad. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

2.6.- En el Expte. Cº Nº 82-080071-SG-2018.- El señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita acuerdo para la designación de la abogada Lucía Inés Zapata Usandivaras como miembro integrante del Tribunal de Faltas. (A comisión de Labor Parlamentaria).

2.7.- En el Expte. Cº Nº 82-080078-SG-2018.- El señor Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita acuerdo para la designación del abogado Diego Enrique Peretti como miembro integrante del Tribunal de Faltas. (A comisión de Labor Parlamentaria).

3.- CONSTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. Cº Nº 135-1065/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 029/18, referente al plan de obras públicas en barrio Nuestra Señora del Carmen. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.2.- En el Expte. Cº Nº 135-1276/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 037/18, referente al hallazgo de un cuerpo sin vida en el vertedero San Javier. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.3.- En el Expte. Cº Nº 135-1377/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 039/18, referente a la compactadora de residuos y auto elevador, donado por el gobierno de Japón. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.4.- En el Expte. Cº Nº 135-1572/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a lo requerido mediante Solicitud de Informe Nº 053/18, referente al Programa de Contenerización. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.5.- En el Expte. Cº Nº 135-2194/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 068/18, referente al crematorio que funciona en el cementerio privado La Divina Misericordia. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.6.- En los Exptes. Cºs Nºs 135-2313/18 y 135-2368/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 400/18, referente a obras de enripiado y repavimentación en arterias de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.7.- En el Expte. Cº Nº 135-2434/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 421/18, referente a inspección ocular de las estructuras de antenas ubicadas en calle Mariano Benítez al 400 de barrio Vicente Solá. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

3.8.- En el Expte. Cº Nº 135-2436/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 423/18, referente a antena ubicada en calle Superi al 1000 de barrio Lamadrid. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

3.9.- En el Expte. Cº Nº 135-2501/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 428/18, referente a inspección ocular de antena ubicada en el Club Social y Deportivo Gral. José de San Martín. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

3.10.- En el Expte. Cº Nº 135-2585/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 429/18, referente a inspección ocular de estructuras de antenas ubicados en el predio colindante a la escuela María Elvira Reyes de Campos de barrio Los Gremios. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

3.11.- En el Expte. Cº Nº 135-2586/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 430/18, referente a inspección ocular de estructuras de antenas ubicadas en el pasaje Federico García Lorca al 600 de villa Los Sauces. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y Obras Públicas y Urbanismo).

3.12.- En los Exptes. Cºs Nºs 135-2668/18, 135-2693/18, 135-2760/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a las Solicitudes de Informe Nºs 093/18, 094/18 y 095/18 referente a podas y extracción de árboles. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.13.- En el Expte. Cº Nº 135-2804/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 485/18, referente a distritos establecidos en el plano de zonificación de usos de suelo para la instalación de crematorios. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.14.- En el Expte. Cº Nº 135-2805/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 486/18, referente a estaciones de servicios habilitadas. (A comisiones de Servicios Públicos Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

3.15.- En el Expte. Cº Nº 135-2922/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 108/18, referente al Plan de Movilidad Urbana de la ciudad de Salta. (A la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.16.- En el Expte. Cº Nº 135-2934/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 104/18, referente a las modificaciones al Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental (PIDUA). (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.17.- En el Expte. Cº Nº 135-2938/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 105/18, referente a organizaciones no gubernamentales inscriptas en el Registro creado mediante Ordenanza Nº 7486. (A comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias y Defensa del Consumidor).

3.18.- En el Expte. Cº Nº 135-3388/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 123/18, referente a la explosión en el Centro Cívico Municipal. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

3.19.- En el Expte. Cº Nº 135-2247/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 071/18, referente a la adquisición de la geomembrana para el vertedero San Javier. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.20.- En el Expte. Cº Nº 135-2900/15.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 590/15 y Declaración Nº 041/15, referente al cercado del Club Deportivo y Social Zona Oeste Alta. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.21.- En el Expte. Cº Nº 135-1140/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 190/18, referente a obras de desagüe y canalización en la Etapa 7, Manzana 3 de barrio Limache (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

3.22.-En el Expte. CºNº 135-1498/18 (fotocopia).- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 065/18, referente a la incorporación del proyecto de ordenanza que regula la instalación y mantenimiento de las estructura y soporte de antenas radiocomunicaciones a los códigos de edificación. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y Obras Públicas y Urbanismo).

3.23.-En los Exptes. CºsNºs 135-2330/18; 135-2623/18; 135-2786/18; 135-2817/18; 135-2871/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 479/18, referente a la incorporar en el presupuesto general 2019 obras de pavimentación en diferentes arterias. (A Comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.24.-En el Expte. CºNº 135-2338/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 073/18, referente a empresas fumigadoras habilitadas. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.25.-En el Expte. CºNº 135-2540/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 416/18, referente a la construcción de rampas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.26.-En el Expte. CºNº 135-2651/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 083/18, referente a catastros pertenecientes a la Iglesia Católica. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.27.-En los Exptes. CºsNºs 135-2959/18 y 135-2963/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 504/18, referente a incorporar al Presupuesto General 2019 el enripiado y nivelado de arterias de los barrios El Parque y Fraternidad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.28.-En el Expte. CºNº 135-3068/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 506/18, referente a incorporar en el Presupuesto General 2019, la pavimentación en diferentes arterias. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.29.-En el Expte. CºNº 135-3188/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 569/18, referente a la confección de banderas de ceremonia y flameo de la República Argentina y de la provincia de Salta. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

3.30.-En el Expte. CºNº 135-3385/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 122/18, referente al programa de Protección de Víctimas de Violencia Familiar. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).

3.31.-En el Expte. CºNº 135-3432/16.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 534/16, referente a tareas de reparación, mantenimiento y trazado de sendas peatonales en la plaza Machaca Güemes. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.32.-En el Expte. CºNº 135-2718/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 096/18, referente a la obra ubicada en la intersección de calles Mendoza y Córdoba. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.33.-En el Expte. CºNº 135-2763/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 102/18, referente a cultos alcanzados por las exenciones previstas en el Código Tributario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.)

3.34.-En el Expte. CºNº 135-3227/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 531/18, referente al cumplimiento del contrato por parte de la empresa Agrotécnica Fuegoquina. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.35.-En el Expte. CºNº 135-2016/17.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 229/17, referente a la creación de un cementerio para mascotas. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.36.-En los Exptes. CºsNºs 135-1611/18 y 135-1706/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 313/18, referente a la inspección por ruidos molestos en locales comerciales. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.37.-En el Expte. CºNº 135-2214/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 069/18, referente a las empresas habilitadas para instalar soportes de antena para servicios de telecomunicaciones en la ciudad de Salta. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Obras Públicas y Urbanismo).

3.38.-En el Expte. CºNº 135-2223/16.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 125/16, referente a las habilitaciones del Centro Cultural Dino Zaluzzi. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.39.-En los Exptes. CºsNºs 135-3059/18; 135-3126/18; 135-3127/18; 135-3128/18; 135-3132/18; 135-3135/18; 135-3136/18; 135-3159/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 544/18, referente a incorporar en el Presupuesto General 2019, obras públicas. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo).

3.40.-En el Expte. CºNº 135-3123/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 111/18, referente al Certificado de Aptitud Ambiental (CAAM) de la empresa Agrotécnica Fuegoquina. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

3.41.-En el Expte. CºNº 135-2734/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe Nº 097/18, referente al Paseo de la Democracia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.42.-En la Nota SIGA Nº 22915/18.- La Secretaría General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 454/18 referente al traspaso del servicio de provisión de agua potable a la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo 20 de Febrero Limitada. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.43.-En el Expte. CºNº 135-1335/18.- El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe Nº 52/18, referente a playones deportivos. (A comisión de Deporte, Turismo y Recreación).

3.44.-En el Expte. CºNº 135-2102/18.- El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 394/18, referente al retiro de vehículos estacionados sobre pasaje de barrio Don Emilio. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.45.-En el Expte. CºNº 135-2687/18.- El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 458/18, referente a mejoras edilicias en baños públicos del Mercado San Miguel. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.46.-En el Expte. CºNº 135-2806/18.- El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Declaración Nº 31/18, referente a realizar un exhaustivo procedimiento de control en la Autoridad Metropolitana de Transporte. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.47.-En el Expte. CºNº 135-3225/18.- El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 570/18, referente a perros sueltos en barrio La Loma. (A comisión de Medio Ambiente Higiene y Seguridad).

3.48.-En el Expte. CºNº 135-3362/18.- El Secretario General de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución Nº 559/19, referente a obras en Ruta Provincial Nº 26. (A comisión de Obras y Urbanismo).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. CºNº 135-3497/18.- La señora Patricia Mónica Aramayo, solicita diversos servicios para vecinos de barrio Santa Lucía. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.2.-En el Expte. CºNº 135-3498/18.- La señora Celeste Constanza Falcone, solicita terreno en calidad de comodato en barrio San Carlos. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.3.-En el Expte. CºNº 135-3538/18.- El señor Luis Ricardo Pérez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. CºNº 135-3539/18.- La señora Norma Alicia Vallejo, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.-En el Expte. CºNº 135-3540/18.- El señor Nelson Enrique Tévez, solicita excepción al Código de Edificación de una obra ubicada en barrio Constitución. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

- 4.6.- En el Expte. CºNº 135-3541/18.-** La Fundación Abril, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.7.- En el Expte. CºNº 135-3553/18.-** El señor Joaquín Abel Portal Martínez, presenta ante proyecto de ordenanza, referente al protocolo de actuación ante situaciones de bullying. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).
- 4.8.- En el Expte. CºNº 135-3610/18.-** La señora Julieta Magdalena Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.9.- En el Expte. CºNº 135-3616/18.-** La señora Alicia Delia Chocobar, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.10.- En el Expte. CºNº 135-3631/18.-** El señor Luis Antonio Chanampa, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.11.- En el Expte. CºNº 135-3655/18.-** La Unión Bautista del N.O.A, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.12.- En el Expte. CºNº 135-3656/18.-** El señor Roque Benjamín Costello, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.13.- En el Expte. CºNº 135-3686/18.-** La señora Miriam Elizabeth Peralta, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.14.- En el Expte. CºNº 135-3710/18.-** El señor Lisandro Garay, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.15.- En el Expte. CºNº 135-3713/18.-** El señor Cristian Matías Budi, solicita permiso para ejercer actividad comercial en espacio verde ubicado en el parque San Martín. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).
- 4.16.- En el Expte. CºNº 135-3714/18.-** La Asociación de Artesanos Salteños Unidos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 6
- 4.17.- En el Expte. CºNº 135-0028/19.-** El señor Julio Cesar Ibáñez, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.18.- En el Expte. CºNº 135-0029/19.-** El señor Eduardo Martín Bernel, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.19.- En el Expte. CºNº 135-0030/19.-** La señora María Cristina Rosales, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.20.- En el Expte. CºNº 135-0037/19.-** El señor José Dalmiro López, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.21.- En el Expte. CºNº 135-0040/19.-** El señor Santiago Jesús Canavides, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.22.- En el Expte. CºNº 135-0042/19.-** El Ministerio de Seguridad Policía de Salta, Dirección Secretaría General “Seguridad, Compromiso y Responsabilidad Social”, remite contestación a la Resolución N° 554/18 referente a denuncias por usura. (A comisión de Asuntos Vecinales, Organizaciones Comunitarias y Defensa del Consumidor).
- 4.23.- En el Expte. CºNº 135-0043/19.-** El Observatorio de Violencia Contra la Mujer, remite informe anual 2018 de las acciones ejecutadas durante el tercer año de gestión del organismo. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).
- 4.24.- En el Expte. CºNº 135-0045/19.-** La señora Norma Cristina Arapa, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.25.- En el Expte. CºNº 135-0048/19.-** La señora Cristina Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.26.- En el Expte. CºNº 135-0049/19.-** El señor Orlando Pérez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.27.- En el Expte. CºNº 135-0054/19.-** El Sindicato de Empleados de Comercio de la ciudad de Salta, solicita se ratifique la Ordenanza N° 14.824 referente a condonar la deuda en concepto de Tasa de Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.28.- En el Expte. CºNº 135-0055/19.-** La Cooperativa Valle Calchaquí, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.29.- En el Expte. CºNº 135-0058/19.-** La Asociación Evangélica “Asamblea de Dios”, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.30.- En el Expte. CºNº 135-0059/19.-** La señora Rosa Ramona López, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.31.- En el Expte. CºNº 135-0062/19.-** El señor Juan Carlos Ríos, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.32.- En el Expte. CºNº 135-0063/19.-** La señora Ruth Mabel Saldaño, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.33.- En el Expte. CºNº 135-0066/19.-** El señor Indalecio Sosalle Chanduca, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.34.- En el Expte. CºNº 135-0069/19.-** El Sindicato del Personal de Vialidad Nacional, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.35.- En el Expte. CºNº 135-0073/19.-** La señora Delicia Cardozo y vecinos de barrio Limache, solicitan se realicen obras de canalización. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.36.- En el Expte. CºNº 135-0081/19.-** La señora María de los Ángeles Nieva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.37.- En el Expte. CºNº 135-0082/19.-** La señora Blanca Justina Zurita, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.38.- En el Expte. CºNº 135-0087/19.-** La Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma - Salta, solicita que el día 8 de marzo del corriente año se declare mediante ordenanza asueto para todas las trabajadoras municipales de la ciudad de Salta. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).
- 4.39.- En el Expte. CºNº 135-0092/19.-** La señora Camila Elsa Tolaba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.40.- En el Expte. CºNº 135-0095/19.-** La Fundación Ágape, solicita condonación de deuda en concepto de tasa de Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

4.41.-En el Expte. CºNº 135-0100/19.- La señora María Luz Torres, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Protección Ambiental de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.42.-En el Expte. CºNº 135-0102/19.- La Fundación Milagro en Movimiento, solicita se declare de interés municipal al festival mujeres a realizarse el día 10 de marzo del corriente año, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).

4.43.-En el Expte. CºNº 135-0109/19.- La señora Ilda Garnica, solicita se realicen obras en el canal de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo). 7

4.44.-En el Expte. CºNº 135-0119/19.- La Fundación Padre Ernesto Marteatena, solicita se declare de interés municipal a la 9ª edición de los premios "Mujer" a realizarse el día 9 de marzo del corriente año. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).

4.45.-En el Expte. CºNº 135-0122/19.- La Comunidad Indígena Lules de Finca Las Costas, solicita se realice limpieza de los micros basurales ubicados entre calle Hipódromo Argentino y avenida Las Costas hasta la bajada del río San Lorenzo. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.46.-En el Expte. CºNº 135-0123/19.- La señora Etelvina Ríos, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.47.-En el Expte. CºNº 135-0129/19.- El señor Jorge Alejandro Cruz, solicita tareas de desmalezado y limpieza en la plaza de barrio San Ignacio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.48.-En el Expte. CºNº 135-0130/19.- El señor Félix Guitián, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.49.-En el Expte. CºNº 135-0132/19.- El señor Andrés Florencio Rojas, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.50.-En el Expte. CºNº 135-0179/19.- La señora Ana Beatriz Palavecino, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas). 4.51.-En el **Expte. CºNº 135-0184/19.-** El señor Marcelo Rafael Rodríguez, solicita recolección de residuos en la intersección de calles Dinamarca y Portugal de barrio Morosini. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.52.-En el Expte. CºNº 135-0189/19.- El Director del Museo Histórico del Norte, emite consideraciones sobre impacto acústico. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

4.53.-En el Expte. CºNº 135-0193/19.- La señora Isabel Antonia Gonzales, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.54.-En el Expte. CºNº 135-0243/19.- El señor José Luis Morales, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.55.-En el Expte. CºNº 135-246/19.- La señora Rosa Argentina Moya, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.56.-En el Expte. CºNº 135-0273/19.- El señor José Antonio Vilte, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.57.-En el Expte. CºNº 135-0274/19.- La señora Elsa Ramona Ruiz, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.58.-En el Expte. CºNº 135-0278/19.- La señora Susana Camino, solicita donación de terreno en barrio Norte Grande. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.59.-En el Expte. CºNº 135-0280/19.- El señor Gustavo Gabriel Vaccarella, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.60.-En el Expte. CºNº 135-294/19.- El señor Darío Andrés Lazarte, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y limpieza. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.61.-En el Expte. CºNº 82-62422-SG-2013.- El Tribunal de Cuentas Municipal de la ciudad de Salta, remite solicitud de condonación de deuda realizada por el señor Dante Salvador Chambe. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.62.-En el Expte. CºNº 0140044-2527/19.- La Cooperadora Policial Regional Centro- Policía de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.63.- En la Nota Nº 0010288-32318/2018-0.- La Sindicatura General de la Provincia, remite Declaración Nº 031/18 CD, referente a la Autoridad Metropolitana de Transporte. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

4.64.-En la Nota del 19/01/19.- El Delegado del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, remite consideraciones y solicita la modificación del artículo 75 del Estatuto para el Personal de Planta Permanente del Concejo Deliberante, referente a asignación por conyugue. (A comisión de Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

5.1.- En el Expte. CºNº 135- 3512/18.- La señora Alicia Enriqueta Macías, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.2.- En el Expte. CºNº 135- 3514/18.- El señor Santos Balbino Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.3.- En el Expte. CºNº 135- 3543/18.- La señora Norma Graciela Flores, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.4.- En el Expte. CºNº 135- 3551/18.- El señor Fernando Alfredo Acuña, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.5.- En el Expte. CºNº 135- 3552/18.- El señor Ricardo Antonio Fuentes Heredia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.6.- En el Expte. CºNº 135- 3669/18.- La señora Ramona Virginia Sánchez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.7.- En el Expte. CºNº 135- 3689/18.- La señora Adriana Emilce del Valle Leal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.8.- En el Expte. CºNº 135- 3696/18.- La señora Delina Linbania Risso Patrón, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.9.- En el Expte. CºNº 135-3699/18.- La señora Mirta Noemí Lavaque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.10.- En el Expte. CºNº 135-3700/18.- La señora Cleotilde Arias, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.11.- En el Expte. CºNº 135-0014/19.- El señor Felipe Milagro Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

5.12.- En el Expte. CºNº 135-0018/19.- El señor Julio Roberto Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía

2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria

- 5.13.- En el Expte.CºNº135-0050/19.-** El señor Hugo Marcelo Ortiz San Román, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.14.- En el Expte.CºNº135-0051/19.-** El señor Abraham Isacc Nevora, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.15.- En el Expte.CºNº135-0061/19.-** El señor Carlos Alfonso Bejarano, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.16.- En el Expte.CºNº135-0064/19.-** La señora Etelvina Duran, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.17.- En el Expte.CºNº135-0065/19.-** La señora Georgina Chávez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.18.- En el Expte.CºNº135-0070/19.-** La señora Norma Noemi Maldonado, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.19.- En el Expte.CºNº135-0072/19.-** La señora Anabel América Sajama, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.20.- En el Expte.CºNº135-0074/19.-** La señora Delicia Cardozo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.21.- En el Expte.CºNº135-0076/19.-** La señora Ana del Valle Fierro, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.22.- En el Expte.CºNº135-0079/19.-** La señora Marina Frida Aylan, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.23.- En el Expte.CºNº135-0089/19.-** La señora Margarita Imelda Aveldaño, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.24.- En el Expte.CºNº135-0093/19.-** El señor Oscar Marcelo Jara, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.25.- En el Expte.CºNº135-0097/19.-** La señora Huelli Chali Safar, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.26.- En el Expte.CºNº135-0116/19.-** La señora Elsa Clara Licuime, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.27.- En el Expte.CºNº135-0118/19.-** La señora Francisca Natividad Medina, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.28.- En el Expte.CºNº135-0128/19.-** La señora Emma Leonor Frizzera, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.29.- En el Expte.CºNº135-0174/19.-** El señor Humberto Antonio Vilte, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.30.- En el Expte.CºNº135-0182/19.-** La señora Gloria Isabel Quinteros, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.31.- En el Expte.CºNº135-0190/19.-** El señor Manuel Simeón Sayago, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.32.- En el Expte.CºNº135-0192/19.-** El señor Néstor Ibarra, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.33.- En el Expte.CºNº135-0212/19.-** El señor Ramiro Eneas Kantor, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.34.- En el Expte.CºNº135-0214/19.-** La señora Elda Noemis Torres, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.35.- En el Expte.CºNº135-0257/19.-** El señor José López García, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.36.- En el Expte.CºNº135-0271/19.-** La señora Gladys Yony Morales Ledesma, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.37.- En el Expte.CºNº135-0287/19.-** La señora María Lurdes Isella, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.38.- En el Expte.CºNº135-0300/19.-** La señora Jorgelina Paissanidís Palma, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.39.- En el Expte.CºNº135-0303/19.-** El señor Armando Escobar Espinoza, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 01/19, se va a votar, los señores Concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- **APROBADO.**

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales RICARDO PASARELL y MÓNICA LILIANA TORFE, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y el público presente, los concejales **RICARDO PASARELL y MONICA LILIANA TORFE**, arriarán las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Cánepa).- Se da por finalizada la Sesión.

-Siendo horas 11:38'-



"General Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Versión Taquigráfica

01 de Marzo 2019

*Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
División Taquigrafía*

*2ª Reunión
1º Sesión Ordinaria*

Nota: Se deja constancia que las Notas y Proyectos de Resolución, fueron suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

EULALIA OBANDO
Jefa División de Taquígrafas